



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : 1462-C
Ingreso Folio : 934 de fecha 30/11/2015

PERMISO DE OBRA MENOR N° 0363 /16

PROPIETARIO (A) : VERONICA DE LAS PEÑAS CARVAJAL MEDINA
R.U.T. : 7.023.266-9
DIRECCION : CEMENTERIO ARICA PATIO 9
DESTINO : MAUSOLEO FAMILIAR

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor
ARQUITECTO : Rubén Alvarez Alvear
CONSTRUCTOR : Rubén Alvarez Alvear

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.193.570.-
- ✓ DERECHOS A CANCELAR EL 1% DEL PPTO: \$ 11.936.-
- ✓ BOLETIN MUNICIPAL N° 4493045 DE FECHA 08/02/2016 POR UN VALOR DE \$ 11.936.-

Descripción de permiso:

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar Carvajal Medina, con capacidad para 5 nichos adultos, superficie de 2,70 metros cuadrado (1,00 metro de frente por 2,70 metros de fondo), ubicado en el patio 9 del Cementerio Municipal de Arica.

Notas:

- ✓ Cuenta con Certificado de Inicio de Obras N° 31 de fecha 30/11/2015 emitido por el SERMUCE.
- ✓ Cuenta con Resolución Sanitaria N° 1455 de fecha 18/11/2015 de la Seremi de Salud Región XV, que autoriza construcción del mausoleo.
- ✓ El Profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. según Ley 20.016/05.

ARICA, 12 FEB 2016



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)